



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



ADENDA N° 01/2025 AL CONTRATO N° 09/2025 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ACTUALIZACIÓN EN EL ÁREA DE CATASTRO"

ID N° 471651.-

Entre la **Municipalidad de Loma Grande**, domiciliada en la Calle Padre Ángel Rosa Cárdenas, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **José Vera Benítez** con Cédula de Identidad N° 1.296.154, en su carácter de **Intendente Municipal**, y la Sra. **Jenniferth Espínola**, con Cedula de Identidad N° 5.497.912, **Secretaria General**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma "**DR CONSULTORA**" con **RUC Nro. 5922868-7**, domiciliada en Calle Potrero, de la ciudad de Pirayú, Departamento de Paraguari, República del Paraguay, representado para este acto por la **Lic. Deysi Paola Roa Montania**, con Cédula de Identidad N° 5.922.868, denominada en adelante el **CONSULTOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN EN EL ÁREA DE CATASTRO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente adenda del contrato es la modificación de la cláusula 5° del Contrato N° 09/2025.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

"DR Consultoría" de Deysi Paola Roa Montania								
Ítem	Descripción	Consultor Líder	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario	Monto total
1	Servicio de consultoría para actualización en el área de catastro	Ing. Carlos María Giménez Florentín	PARAGUAYA	Unidad	1	Unidad	142.000.000	142.000.000
TOTALES:								142.000.000




Jenniferth S. Espínola
Secretaria General

-1-


DR CONSULTORA
R.U.C. 5922868 - 7




José Vera Benítez
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: uoclomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven”



El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 142.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones)**, IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer el servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Suscripción



EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Altos, República del Paraguay a los 29 días del mes de agosto del 2025.



Jennifer S. Espinola
Secretaria General



Jose Vera Benitez
Intendente Municipal



R.U.C. 5922868 - 7
Lic. Deysi Paola Roa Montania
DR Consultoría
Consultor